



ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 17 de Febrero de 2014 a las 12:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES LICITANTES

LUGAR Y FECHA:

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:30 horas del día Miércoles 19 de Febrero de 2014, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala Audiovisual de la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-ME-GIC-CTP-14-01**, que ampara la adquisición de los productos: **Suministro y entrega de gas cloro envasado en contenedor de gas cloro con capacidad de 907 kilogramos.**

El acto fue presidido Por el Gerencia de administración y finanzas de JAPAMA Lic. Elliot Ascarrega Beltrán, Por Contraloría interna JAPAMA Lic. Guillermo A. Blake Serrano, Por la Gerencia Técnica y de Operación de JAPAMA Ing. Carlos Eduardo Villaseñor Castro, Por la unidad de Transparencia y Rendición de cuentas del Gobierno del Estado Lic. Miguel Enrique Robles Ussher, Por la Subgerencia Técnica Ing. David Fernando Vega Sallas; Por la Subgerencia de recursos materiales Lic. Francisco Miguel Huerta.

PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS POR NO SER SOLVENTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

SINALOAGUA, S.A. DE C.V.

SOLUCIONES AMBIENTALES GAVAL, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTO LEGAL: SINALOAGUA, S. A. DE C. V. Y SOLUCIONES AMBIENTALES GAVAL, S.A. DE C.V, NO CUMPLEN ; DE ACUERDO AL ARTÍCULO 45, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

CAUSAS LAS QUE NO FUERON ACEPTADAS: NO FUERON LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA DE LA PRESENTE LICITACION.



JAPAMA

Tu Fuente de Vida

Concurso por invitación a cuando menos tres Licitantes
No. Contrato: JAP-ME-GIC-CTP-14-01

Hoja: 2 de: 4

PROPUESTA SOLVENTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, se adjudican los trabajos, motivo de este concurso, A la empresa **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.** con un importe de: **\$2,047,824.60 (Son: Dos Millones Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Veinticuatro pesos 60/100 M.N.) importe sin IVA**, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia.

Se procedió a entregar una copia de ésta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de la adquisición, se realizara el jueves 20 de febrero de 2014, a las 11:30 horas en oficinas del departamento de control de obra, ubicada en la planta José Hernández Terán.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12:55 horas del día 19 de Febrero de 2014.

POR EL COMITÉ DE ASIGNACION DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-033**

Lic. Arturo Duarte García
Presidente Municipal de Ahome

Lic. Guillermo A. Blake Serrano
**Contraloría interna
JAPAMA**

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-033**

C. p. Marco Antonio Fox cruz
**Auditor Superior del Estado de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa.**

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-033**

Lic. Rolando Luque Rojas.
**Director de
La Contraloría Municipal**



**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-033**

Lic. Juan Tachna Félix.
Tesorería Municipal del Ayuntamiento
de Ahome, Sinaloa.

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-033**

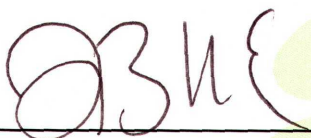
Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo.
Sindico Procurador, del Ayuntamiento
De Ahome, Sinaloa.


LIC. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

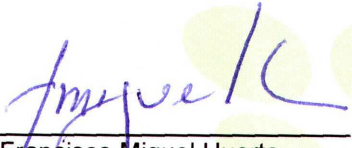
C. p. Juan Pablo Yamuní Robles
Titular de la unidad de Transparencia y
Rendición de cuentas del Gobierno del Estado

*Nota: se firma como
Titular de la Unidad
para su posterior
Atención*

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME


Lic. Elliot Ascarrega Beltrán
Gerente de administración y finanzas de
JAPAMA


Ing. Carlos Eduardo Villaseñor Castro
Gerente Técnico y de Operación
JAPAMA


Lic. Francisco Miguel Huerta.
Subgerente de Recursos Materiales
de JAPAMA


Ing. David Fernando Vega Sallas
Subgerente de Técnico
de JAPAMA



POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

[Handwritten signature in blue ink]

**Equipos y Productos Químicos
del Noroeste, S.A. de C.V.**

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
Germán Laurian Armenta.

Sinaloagua, S.A. de C.V.

Soluciones Ambientales Gaval, S.A. de C.V.

[Handwritten signature in blue ink]